

PARANÁ, 28 JUN 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 5962/2022 UADER_RECTORADO, referido a la Propuesta del Curso de "Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Pública Local"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos eleva la Propuesta del Curso de "Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Pública Local", presentada por el Dr. PANDO Diego Pablo, Presidente de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP).-

Que los objetivos de esta propuesta son analizar las cuestiones centrales de una agenda orientada a la imperiosa necesidad de fortalecer las capacidades de gestión pública a nivel local, así como también sus principales interrelaciones; identificar los principales procesos, herramientas y experiencias para prestar bienes y servicios públicos de calidad en el ámbito municipal y lograr una comprensión general de los desafíos más relevantes asociados al fortalecimiento de las capacidades de gestión pública local.-

Que la propuesta está destinada a funcionarios públicos con niveles de decisión en el ámbito local.-

Que la modalidad de trabajo será virtual, con 4 reuniones sincrónicas de 1 hora cada una y actividades asincrónicas que incluyen lecturas, videos y foros de discusión, en total el curso tendrá una duración de 12 horas.-

Que a fs. 08 toma intervención la Secretaria Académica de la Universidad informando que la propuesta se enmarca en un Curso de Formación Permanente tal como lo establece la Ordenanza "CS" N° 132 UADER, los que constituyen instancias de capacitación no conducentes a títulos, destinados a la actualización y el perfeccionamiento en el área temática específica.-

Que a fs. 16 la Secretaria Económica Financiera de la Universidad manifiesta que visto la propuesta del Curso y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaria de Integración y Cooperación de la Universidad a fs. 06, donde el desarrollo del curso no implica erogaciones por parte de la Universidad, no tiene objeciones en cuanto darle continuidad al tratamiento.-

RESOLUCION "CS" N° 198-22

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 23 de junio de 2022, recomienda aprobar la Propuesta del Curso de "Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Pública Local".-

Que este Consejo Superior en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de junio de 2022, toma la palabra la Consejera Camila Godoy y propone ingresar al orden del día sobre tablas el expediente de referencia, luego este cuerpo colegiado en plenario resuelve por unanimidad de los presentes ingresarlo y aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Curso, en los términos de la Ordenanza "CS" N° 132 UADER, denominado "Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Pública Local" dirigido por el Dr. PANDO Diego Pablo DNI N° 22.044.119, en la modalidad virtual, con 4 reuniones sincrónicas de 1 hora cada una y actividades asincrónicas que incluyen lecturas, videos y foros de discusión; duración un total de 12 horas, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Estrategias para el fortalecimiento de la gestión pública local

Diego Pando
pando.d@umet.edu.ar

Presentación

Sabido es que a lo largo de las últimas décadas los gobiernos locales han ido adquiriendo mayor protagonismo en la vida de la ciudadanía a partir de la ampliación de los temas en sus agendas y de sus ámbitos de actuación.

Así, en un contexto de crecientes y complejos desafíos para los municipios, existen cada vez más evidencias en relación a los límites de los diseños y arquitecturas organizacionales del sector público local configuradas sobre la base de las ideas del siglo XX para estar en sintonía con las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales de esta época.

En este escenario, resulta imperiosa la necesidad de introducir temas en la agenda y lineamientos que contribuyan efectivamente al fortalecimiento de una gestión pública local orientada a producir bienes y servicios de calidad para los/as ciudadanos/as.

Así, el enfoque del curso considera importante profundizar en procesos y herramientas tales como la planificación estratégica; la coordinación; la profesionalización del empleo público; la transparencia y la rendición de cuentas; la apertura a la participación social; el monitoreo y la evaluación de políticas públicas; y el uso intensivo de tecnologías digitales. Tan importante es trabajar en estas cuestiones como en las interrelaciones que entre ellas existen para fortalecer la gestión pública local.

Objetivos

- Analizar las cuestiones centrales de una agenda orientada a la imperiosa necesidad de fortalecer las capacidades de gestión pública a nivel local, así como también sus principales interrelaciones
- Identificar los principales procesos, herramientas y experiencias para prestar bienes y servicios público de calidad en el ámbito municipal
- Lograr una comprensión general de los desafíos más relevantes asociados al fortalecimiento de las capacidades de gestión pública local

Destinatarios

Funcionarios públicos con niveles de decisión en el ámbito local

Dinámica de trabajo

El curso será virtual, con 4 reuniones sincrónicas de una hora cada una y actividades asincrónicas que incluyen lecturas, videos y foros de discusión. En total el curso tendrá una duración de 12 horas.

Todo el material bibliográfico así como las presentaciones de cada reunión sincrónica estarán disponibles en el campus virtual del curso. También se enviará en formato digital

RESOLUCION "CS" N° 198-22

material adicional, ya sea como referencia o como contribución actualizada sobre las discusiones en torno a las temáticas abordadas.

El curso se evaluará en base a un trabajo domiciliario a entregar una vez finalizada la cursada en el cual los/as participantes tendrán que elaborar una reflexión crítica sobre los procesos y herramientas para fortalecer la gestión pública a nivel local a partir de sus ámbitos de desempeño.

Ni las reuniones sincrónicas cubren la totalidad de lo planteado en la bibliografía obligatoria ni esta bibliografía abarca todo lo que se expondrá en los encuentros sincrónicos, por lo que el material que se demanda como obligatorio incluye tanto la bibliografía como lo expuesto en las reuniones sincrónicas.

Contenidos

Unidad 1: La gestión pública local en un contexto de problemas complejos y multidimensionales. Importancia del fortalecimiento del aparato estatal. La tensión entre políticos y burócratas desde la relación Principal y Agente.

Unidad 2: Planificación estratégica. Elaboración de diagnósticos. La importancia de identificar casos exitosos. Coordinación horizontal y vertical. Transparencia y rendición de cuentas. Apertura a la participación. Implementación de iniciativas. El rol de la burocracia de nivel de calle.

Unidad 3: Monitoreo y evaluación para el aprendizaje. Producto, resultado e impacto. Comunicación gubernamental. Gestión del empleo público. Ingreso, capacitación, desarrollo de carrera, remuneración y evaluación del desempeño.

Unidad 4: Tecnologías digitales. Reingeniería de procesos para la simplificación de trámites. Apertura y reutilización de datos públicos. Interoperabilidad. Biga data. Analítica de datos para mejorar el proceso de toma de decisiones. Pilares para el uso intensivo de tecnologías digitales en la gestión pública local.

Bibliografía

- CLAD (2020): Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública, XIX Reunión de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.
- Completa, Enzo; Grandinetti, Rita y Nari, Patricia (2019): Capacidades Estatales de los Municipios Argentinos. Elementos para su Análisis Comparativo. En E. Grin, E. Completa, A. Carreras y F. Abruccio (Eds.) Capacidades estatales en gobiernos locales iberoamericanos. Actualidad, brechas y perspectivas (Capítulo II, pp. 54 – 91). San Pablo (Brasil): Fundación Getulio Vargas.
- Cortázar Velarde, Juan Carlos (2020): Y el dinosaurio todavía estará allí. Notas sobre los desafíos de la gestión pública después de la emergencia del COVID-19, mimeo.
- Grandinetti, Rita y Miller, Exequiel (2020): Tendencias y prácticas: políticas de gobierno abierto a nivel municipal en Argentina. Revista iberoamericana de estudios municipales, (21), 89-112.
- Oszlak, Oscar (2020): "La irrupción de la era exponencial" / "Test en un futuro incierto: COVID-19". El Estado en la era exponencial / Oscar Oszlak. - 1a ed. -

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, págs. 34-44 / págs. 233-239
- Pando, Diego y Barbosa, Sebastián (2022): "Trabajo remoto en la alta dirección pública a nivel provincial: hallazgos y perspectivas", trabajo presentado en la XVI Conferencia Internacional Red INPAE, Mendoza, mayo.
 - Pando, Diego y Poggi, Eduardo (2020): Analítica de Datos: el corazón de la transformación digital del Estado, en Diego Pando (compilador): La Administración Pública en tiempos disruptivos, Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública.
 - Pando, Diego (2021): "La innovación pública como oportunidad para fortalecer capacidades estatales", en CLAD (ed.): ¿Hackeando lo público? La innovación para la construcción de nuevas capacidades públicas, Colección Experiencias Escuela CLAD, Caracas
 - Porrúa, Miguel; Lafuente, Mariano; Mosqueira, Edgardo; Roseth, Benjamin; y Reyes, Nagla (2021): Transformación digital y empleo público: el futuro del trabajo del gobierno, capítulos 1,2, 3, 5 y 6, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. División de Innovación para Servir al Ciudadano.
 - Ramió Matas, Carlés (2015): Tensores reaccionarios a combatir y tensores progresistas a incentivar para lograr la institucionalización e innovación pública en América Latina, Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 61, febrero, pp. 5-42.
 - Sosa Escudero, Walter (2020): Big data: desafíos para la política pública, Revista del CLAD Reforma y Democracia, nro. 76, marzo, pp. 57-70.

Breve bio del docente

Diego Pando

Politólogo, Máster en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés (Argentina) y Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid (España). Presidente de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP). Director del Núcleo de Estudios sobre Gestión Pública de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). Coordinador del área de Gobierno y Administración Pública del Centro para la Concertación y el Desarrollo. Profesor de grado en la Universidad de San Andrés y de posgrado en diferentes universidades. Ha publicado cinco libros, varios capítulos en libros y diversos artículos en revistas especializadas en administración y políticas públicas. Además, se ha desempeñado como asesor en organizaciones públicas de diferentes niveles de gobierno (Nación, provincias y municipios) y como consultor en organismos internacionales (BID, UNESCO, CAF y CLAD) en cuestiones relacionadas a la utilización de tecnologías digitales para fortalecer capacidades de gestión pública.

